

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba.  
Num. 3491. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## Sección editorial.

CÓRDOBA 1.º DE ABRIL DE 1862.

Como tenemos dicho en el DIARIO, el Ilmo. señor don Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo metropolitano de Méjico, ha muerto en Barcelona.

En estos momentos en que aquella república, destrozada por la anarquía, víctima de revoluciones interiores y entregada al más vergonzoso desorden moral y político, ha hecho necesaria la intervención de la Europa, la muerte en la emigración de tan venerable prelado, no causara seguramente remordimientos a los autores de su destierro; pero cuando la calma y la reflexión hagan recordar sus virtudes y sus eminentes servicios, profundo y doloroso sentimiento debe causarles el recuerdo de esta víctima inocente de las pasiones de partido, habiendo su obispado obnubilado

El clero de Méjico ha perdido su más eminente prelado y su más celoso pastor. Sería difícil recordar todos los actos de caridad y de abnegación de una vida dedicada toda entera a la caridad, a la abnegación y al cumplimiento de los más santos y más sagrados deberes.

Nació el venerable prelado en el año de 1785, en la villa de Montemorales, estado de Nuevo León. Quedó huérfano a los pocos años, encontrando un segundo padre en don Vicente Parás Pareda, natural de Llanes (Asturias), que le dedicó a la carrera que más tarde había de elevar al primer puesto de la Iglesia mexicana. El señor Garza nunca olvidó que debía educación, carrera y un carino filial al respetable señor Parás, por lo cual se consideraba como español, dando a los que llamaba sus compatriotas repetidas pruebas de afecto y carino.

Durante sus estudios en el colegio de Monterey, continuados con brillante éxito en el seminario de Méjico, consiguió siempre los primeros premios, obteniendo a la conclusión de su carrera una plaza de catedrático. Sus compañeros, y sus discípulos dieron muestras frecuentes de la grande y merecida confianza que tenían en los conocimientos de su distinguido profesor, que poco después obtuvo el nombramiento de rector del seminario, en justo premio de su saber y de sus servicios.

La muerte de su anciano padre le obligó a ausentarse de Méjico para arreglar asuntos de familia; y de regreso de tan triste y dolorosa misión, obtuvo el curato del Sagrario en cuyo desempeño empezó a dar prue-

bas de su fe sincera y de su ardiente caridad.

Por elección especial del Papa, fue nombrado obispo de Sonora. Esta diócesis debe al cielo de tan ilustrado pastor la institución del seminario, la construcción hecha a sus expensas del edificio que ocupa, y otra multitud de beneficios, vivo testimonio del incansable afán con que se dedicaba al cumplimiento de su sagrada misión.

Vacante el arzobispado de Méjico, el señor Garza fue destinado por Su Santidad para tan difícil cargo. Reformó los abusos que existían, haciendo uso de las amplias facultades concedidas a los obispos de Méjico por razón de la distancia; dedicó toda su vida al trabajo, y llevó su caridad hasta los últimos límites, si es que la caridad puede tenerlos.

El suelo le servía de cama, y aun en Barcelona, próximo a su fin, solo consiguió el obispo de la diócesis que descansara sobre una tarima cubriendose con una manta.

La vida austera que hacia en Méjico, entregado constantemente al trabajo y a la oración, le valió el respeto y la admiración de cuantos le conocían. Disponiendo de pingües recursos, su caridad era inagotable, y frecuentemente sus amigos particulares tenían que atender a los insignificantes gastos personales del arzobispo, que era el primer necesario de su diócesis, a traque de alliar la suerte de los desgraciados.

El pobre, el necesitado y el desvalido acudían a palacio seguros de encontrar limosna, socorro y amparo en sus mayores tribulaciones. Nunca dejó de enjuagar una lágrima ni de mitigar en lo posible un dolor.

Con sus recursos, y ayudado con algunos donativos, edificó el magnífico colegio de las hermanas de la Caridad, dedicadas a la educación a las clases menesterosas, dejando de este modo, así en Sonora como en Méjico, asociado su nombre a monumentos indelebles que recordarán a la posteridad su insigne y preciado fundador.

Hé aquí grandes rasgos, según un colega madrileño, la vida de un hombre de un sacerdote venerable por su edad y por sus servicios eminentes, a quien un partido desorganizador ha obligado a morir en la emigración. En medio de tantos movimientos, de tantas convulsiones como agitaron el suelo de Méjico en estos últimos años, su nombre y sus virtudes le habían servido de invulnerable escudo. Pero cuando esas revoluciones formaron el carácter de una profunda comodidad social, cuando perdida toda noción de justicia y

de derecho, las malas pasiones predominaron, atacando la religión, que es la base más sólida de todo orden moral y político, su nombre y sus virtudes no fueron ya respetados, porque eran una protesta viva contra los atentados y las iniquidades que se sucedían.

Se quería que predicara odio contra los españoles, y su corazón atesoraba perdón y una caridad inagotable, y al entrar en su magnífica basílica vio el recuerdo de la grandeza de España grabado en piedra, desde los cimientos hasta la cúpula. Su saber y su recto juicio le hacían comprender que solo hombres malvados o ignorantes podían asociarse a los crímenes que se cometían contra los hijos de una nación generosa, tomando por pretexto supuestos proyectos de reconquista.

El venerable prelado, una vez en la emigración, emprendió a pesar de sus años el viaje a Roma para asistir a la canonización de los mártires del Japón. La muerte le sorprendió en su camino, y al exhalar en Barcelona el posterior suspiro en los brazos del obispo de aquella diócesis y del de Oaxaca, compañero de destierro este último, la Iglesia perdió un prelado eminentísimo y Méjico uno de sus más preciosos hijos.

## CORTES.

SESIÓN DEL 28.

Congreso.

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de breves palabras del señor Latorre.

El señor Sancho pidió que se presentase por el ministro de Fomento el expediente relativo a la canalización del Ebro.

El señor presidente del Consejo manifestó que estaba dispuesto a contestar a la interpelación del señor Salazar sobre la contrata de los vapores trasatlánticos, y el señor Salazar comenzó a esplanar acto seguido:

S. S. dirigió algunos cargos al gobierno porque el contratista ha presentado buques que no reúnen las condiciones que exige la ley, y porque no ha cumplido todas las cláusulas de su contrato.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó brevemente que el expediente objeto de la interpelación se halla pendiente de resolución y es muy extraño que en semejante estado se obligue al gobierno a adelantar en las Cortes la resolución que deba recaer en su día por el Ministerio de Ultramar, el cual exigirá al contratista la responsabilidad a que se haya hecho acreedor el contratista.

El señor ministro de Marina contestó

que los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

también satisfactoriamente al señor Salazar, y defendió a la comisión encargada de examinar los buques que presentaba el contratista de los cargos que envolvían las palabras del interpellante.

Después de rectificar el señor Salazar se suspendió esta discusión, y continuando la de presupuestos, siguió en el uso de la palabra el señor Polo en apoyo de su entendimiento al artículo de consumos.

SESIÓN DEL 29.

Congreso.

Se abrió a las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Valero y Soto recordó su pregunta sobre los asesinatos de Tétuan cometidos por los moros en las personas de nuestros soldados.

El señor ministro de la Gobernación contestó que él de la Guerra no lo había hecho antes por falta de tiempo, pero que no se había recibido noticia alguna que confirmase este suceso.

Pusose a discutir el dictamen de la comisión de fácticas relativas a los del distrito de Pego, en contra de las cuales presentó el Sr. Caudal una exposición de varios electores, a lo que contestó el señor Castro que no debía tomarse en cuenta porque constababan en el acta los hechos a que se refería. Sin más discusión se aprobaron las actas y juro y tomó asiento el señor don Carlos Navarro, diputado electo.

Aprobados sin discusión varios dictámenes de la comisión de fácticas, continuó la interpelación sobre vapores trasatlánticos, contestando al señor Salazar el señor Ulloa en un razonado y notabilísimo discurso con que desvaneció los principales cargos dirigidos al gobierno por el diputado disidente.

Rectificaron los señores Salazar y Ulloa y continuando la discusión de los presupuestos el señor Madoz defendió el voto particular de la minoría relativa al papel sellado.

Sección oficial.

La GACETA del 28 no contiene disposición alguna de interés general.

La del 29 publica dos reales decretos admitiendo al teniente general don Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo, la dimisión que ha presentado del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, y otro nombrando para que desempeñe esta plaza al mariscal de campo don Joaquín Martínez de Medina.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El señor brigadier Gobernador militar de esta provincia ha recibido del E. S. capitán general de este distrito, la comunicación siguiente:

«El E. S. ministro de la Guerra en 18

del actual me dice de Real orden lo siguiente.—E. S. Conformándose la Reina (q. D. g.) con lo expuesto por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido disponer que los individuos de las clases de tropa inutilizados en función de guerra y comprendidos en la ley de 8 de julio de 1860, tienen derecho a percibir juntamente con su haber de retiro las pensiones correspondientes a las cruces de M. I. I. que disfruten aunque no sean obtenidas por mérito de guerra, como igualmente los premios de constancia llamados menores y que por su carácter no son vitatios.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que se publica por medio de este periódico para conocimiento de los individuos residentes en esta provincia a quienes se refiere dicta real disposición y a los fines que en la misma se expresan.

Córdoba 29 de Marzo de 1862.

De orden del señor brigadier Gobernador militar, el comandante, secretario interino, Antonio Martínez y Rojo, el obispo, etc.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Según cálculos fundados en la renta anual, la riqueza urbana de Madrid puede evaluarla en dos mil quinientos millones de reales, sin contar el real palacio, ministerios, iglesias, hospitales y edificios públicos. Entre estas últimas fincas la de más valor es el palacio, calculado en ciento treinta millones, sigue después la aduana ó ministerio de Hacienda y el hospital general, valuados cada uno en veinticuatro millones, y luego el real museo en diez y ochocientos. Anadiendo a estos el valor de las cárceles, colegios, universidad y demás edificios del Estado suman la cantidad de 467 millones. Hay 84 iglesias, conventos y capillas, incluyendo a San Isidro, Florida, Virgen del Puerto y demás de las afueras, que valen todos 208 millones. De manera que la riqueza urbana general de la corte puede calcularse aproximadamente en 5175 millones.

Ha sido aprobado el reglamento para la institución, organización y servicio de un batallón de oficiales ingenieros, en cuyo objeto es auxiliar los trabajos de construcción que estén a cargo del cuerpo de ingenieros, y estarán exentos de todo servicio de plaza, excepto en casos muy urgentes.

Rectificaron los señores Salazar y Ulloa y continuando la discusión de los presupuestos el señor Madoz defendió el voto particular de la minoría relativa al papel sellado.

La eria caballar de nuestras provincias ultramarinas va a fomentarse enviando próximamente algunos hermosos caballos.

(28)

CAPITULO SEGUNDO

—Cumplióse el pronóstico de Antonio, y los remedios saludables y sencillos del padre Bonifacio, los esmerados cuidados de la buena señora Catalina y de sus hijas, la suave influencia de la primavera naciente, todo se reunió en favor de Salvador Rosa, el cual dolido de su temperamento robusto, se encontró pronto dispuesto a dedicarse á su arte, empezando por concluir algunos primorosos diseños que se proponía trasladar después al lienzo. Antonio no salió, por decirlo así, del apartamento de Salvador, haciése todo ojos cuando este borroneaba sus dibujos, y mas de una vez su modo de juzgar demostraba que no era novicio en el arte.

—Oiga V. Antonio, le dijo un dia Salvador: V. juzga también de la pintura, que creo no se ha contado con solo admirarla, si que también ha mejorado el pincel.

Ministerio de Cultura 2006

(29)

—Tenga V. presente, querido maestro, contestó Antonio, que al principio de su convalecencia, después de aquel largo desmayo, le hablé de secretos que guardaba mi corazón, y creo que ha llegado ya el momento de confiarlos a V. Pues bien, a pesar de ser Antonio Scacciati el cirujano que le sangró á V., perdiézco, sin embargo, en cuerpo y alma al arte á que me quería dedicar sin reserva, echando á un lado este malicioso oficio.

—Abi tabl eslamó Salvator, piense V. bien en ello, Antonio: V. es un diestro cirujano, y quizás no podrá llegar á ser mas que un pintor muy mediocre. Porque, perdóneme que se lo diga, aunque es V. harto joven, tiene ya demasiada edad para empezar á empinar el lápizero, mucho mas cuando toda la vida humana apenas hasta para adquirir algunos conocimientos en la ciencia de la verdad, y principalmente la capacidad de la práctica.

—Vaya! repuso Antonio sonriendo,

netrando en la historia V. mismo se pone límites á su imaginación.

—Bien! Antonio, ahora repite V., interrumpió Salvator, las mismas celosas expresiones de nuestros pintores de historia, los cuales me abandonan el paisaje por dulce plato, para que no les asalte su pitanza. Acaso entiendo yo nada de las figuras y de lo concerniente á ellas? Pero esta ridícula maledicencia...

—No se enoje V., mi querido maestro, prosiguió Antonio, yo no reprocho ninguna maledicencia de nadie ni á ciegas, y seguramente, los pintores de esta ciudad de Roma y sus juicios son los que solo me inspiran desconfianza. Quién no admirará, honrando á V., el atrevido dibujo, la maravillosa expresión de sus figuras y aun mas sus animados movimientos? Fácil es conocer que V. no trabaja con modelos imposibles, con maniquies, y se deja adivinar que se sirve V. de sí mismo por modelo viviente y apasionado; porque en efecto, ya sea en los dibujos, bien

(25)

dicha, finalmente, la señora Catalina fué a encontrar al padre Bonifacio, que entiende algo en medicina, para administrar á V. los Santos Sacramentos, puesto que le creía a V. agonizando, y el padre Bonifacio comprendió la enfermedad de V., y me mandó...

—De suerte que también es V. médico preguntó Salvator con voz baja y enfermiza.

—No, contestó el jóen, cubriendo de rubor su rostro, no, mi querido y buen maestro, yo no soy médico como el doctor Espinardo Accorambón, soy un simple cirujano... Cuando el padre Bonifacio me hizo saber que Salvador Rosa estaba en cama, casi moribundo en la calle Borgogno, me llené de terror y alegría, acudi, le abri a V. la vena del brazo izquierdo, se salvó V.. Trasladamos á este aposento fresco y ventilado, su antigua habitación. Mire V. en torno suyo: aquí está el caballete que dejó al marcharse, por aquí andan una infinidad de dibujos de su mano, que la señora Catalina ha guardado co-

los sementales de los últimamente adquiridos por el Estado.

Según *La Correspondencia* no tiene fundamento alguno la noticia dada el 27 por el periódico *El Honor*, de que va á ser nombrado el general Lersundi capitán general de las provincias Vascongadas, y el general Talledo segundo comandante general de alabarderos. El general Talledo, ha ido á la corte con licencia, solo para asuntos particulares.

El 51 del actual saldrán del puerto de Cádiz para Manila, las fragatas *Concepción* y *Tadeo*. En ellas irán, según parece, las grandes cantidades de calderilla, que el gobierno envía á las Islas Filipinas.

Ha sido admitida inmediatamente después de presentada, la dimisión hecha por el general Villalonga del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Una carta particular de Veracruz da detalles sobre la toma del fuerte de San Carlos en Méjico, por la corbeta francesa *Gauloise*. La corbeta, después de haberse colocado a muy poca distancia del fuerte, rompió el fuego el 37 de enero á las cinco de la mañana. A las diez las tropas mexicanas abandonaron el fuerte, restando al interior y llevándose una parte de la artillería.

El Senado no se reunirá probablemente hasta que pueda ocurrir, y esto será de un día á otro, del dictámen formulado por la comisión mixta sobre gobierno de las provincias. En seguida se pondrá á la orden del día en la misma cámara el proyecto de ley sobre presupuestos y contabilidad provincial.

En el Consejo de ministros que, como viernes, presidió el 28 S. M. la Reina, quedaron publicados por S. M. los decretos acordados hace días, nombrando al Dr. Antonio Casanova, subsecretario que era de Gracia y Justicia, para regente de la audiencia de Madrid. Dijo Emilio Bernar, diputado a Cortes, para subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia. D. Luis Latorre, oficial mayor del Consejo de Estado, para jefe de sección en el propio ministerio de Justicia.

D. Pedro Nolasco Arioles, fiscal de Hacienda, para igual cargo en el Consejo de Estado.

Y D. Juan Jiménez Cuencas, jefe de sección que era del ministerio de Gracia y Justicia, para fiscal de Hacienda en la audiencia de Madrid.

La prensa de Madrid del 29 nos da cuenta de un nuevo crimen cometido el dia anterior en el cuartel de San Mateo por un caballo del segundo batallón de Toledo, quien habiendo sido reprendido con bastante moderation por el subteniente D. Iturrate, acechó la ocasión en que se estaba repartiendo el último rancho y cuando los soldados se retiraban á sus dormitorios, para cojer al citado oficial por detrás e introduciéndole una gran navaja por debajo de la tetilla izquierda, lo dejó caíver. Preso, conviyo y confeso el matabor, á las dos de la mañana había elevado ya el brigadier Navazo la sumaria, y á las siete de la madrugada le ha

sido devuelta para que se eleve á pleno río, y ya se halla casi terminada. En la tarde del 29 se ha verificado la autopsia del cadáver, restando solamente ya la reunión del consejo de guerra, cuyo fallo sera puesto en ejecución inmediatamente. El desgraciado joven Sr. Iturrate hacia poco tiempo que había salido del colegio, y el mismo dia de su muerte había recibido el despacho para pasar de teniente á Filipinas. El asesino aparenta bastante serenidad ha comido el rancho con regular apetito y dormido siete horas con la mayor tranquilidad.

No ha sido este criminal atentado el solo que Madrid ha presenciado, pues el mismo dia fue herida una mujer por su marido y un comerciante vecino de la calle de Toledo recibió en la cara un tiro, que con una pistola le disparó una criada suya.

*La Epoca* afirma que el gobierno de S. M. tiene el firme propósito de que el Parlamento continúe reunido hasta fines de mayo, tiempo necesario para que el Senado vote los presupuestos y el Congreso las leyes mas urgentes.

Como habíamos anquejado, queriendo S. M. dar al general don Pedro Santana un testimonio permanente de gratitud nacional, por haber reincorporado á la madre patria la isla de Santo Domingo, el 28 rubricó el decreto confiriéndole el título de marqués de las Carreras, de las CARREAS, sitio donde derrotando á los haitianos, aseguró la independencia de la isla y su realizada union á la España.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Escriben de Vich, que el señor obispo de aquella diócesis asistirá á Roma á la canonización del insigne hijo de aquella ciudad el beato Miguel de los Santos, y que también irán el alcalde y una comisión del ayuntamiento, como prueba de devoción á su glorioso compatriota.

Por el correo de Canarias hemos recibido periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 22 de este mes.

El dia 13 había llegado á aquel puerto el vapor-correo *Canarias* con sesenta y cuatro horas de navegación y continuó sin novedad para las Antillas.

El 7 de este mismo mes salieron los últimos buques de guerra franceses que han permanecido en Canarias, de paso para Veracruz, a donde conducen las tropas que manda el general Lorencez.

Estos buques y las fuerzas que llevan son: *Turenne*... 1,400 hombres; *Amazona*... 1,400 ";

Fragata idem *Finisterre* 480 "

Id. de ruedas *Asturias*... 475 "

Id. id. *Canadá*... 400 "

Id. id. *Darien*... 450 "

Id. id. *Labrador*... 450 "

Id. id. *Cashique*... 488 "

Id. id. *Tadger*... 182 "

4,425

81 no se estima el total. J. E.

(54)

llenas de amarga zumba, se cubrió el rostro del joven de un vivo carmín.

—Déjeme V. depor por fin todo el resto de timidez que me impide muchas veces hablar; déjeme V. hablarle francamente y sin rebozo, si mas que á cualquier otro maestro, tributo honor á V., Salvator, y con toda mi alma. En sus obras, lo que admira mas que todo es la grandeza sobrenatural de las ideas. V. descubre los mas profundos arcanos de la naturaleza; V. lee, interpreta los maravillosos geoglíficos de estas rocas, de estas selvas, de estas calaratas; oye su voz, comprende su lenguaje y posee la facultad de traducir lo que le dicen, porque no puedo dar otro nombre que el de traducción á su pintura atrevida y energica. El hombre solo ni sus actos materiales no le bastan á V.; V. los ve formando parte de la naturaleza y como un complemento necesario de la escena y del pensamiento. Veá V. Salvator de donde procede la verdadera grandeza de sus paisajes; pero en pe-

De Melilla recibió el 29 un periódico de la corte la interesante comunicación siguiente:

Melilla 22 de marzo.—De diez días á esta parte ha cambiado mucho la actitud de los moros. Diariamente entran en la plaza de cincuenta ó sesenta de estos, y la abastecen, como nunca se ha conocido, de reses vacunas y cabrias de volatería, huevos y hortaliza. Por lo que se vé y se oye, los sheriff y santones no muestran gran oposición á la demarcación y entrega de los nuevos límites señalados á esta plaza, y si mas dispuesto á cumplir las órdenes cada vez urgentes y apremiantes de su emperador. Desconfiando, sin embargo, los santones de que sean auténticas estas órdenes, han resuelto tener mañana una junta en Santiago de todas las kabilas y caballeros de campo, para nombrar comisionados que marchen a Tanger para oír de los labios mismos de Muley-el-Abbas ó del emperador mismo, que efectivamente este quiere que se realice la entrega del nuevo territorio á España.

Los mas graves entre los moros, aseguran que si esto oyen no opondrán obstáculos á la entrega. También se dice que si se nombran por las kabilas los comisionados, el vapor español *Alerta* los conducirá á Tanger. Muchos moros solicitan entrar al servicio de España en la forma que se hablan, antes los tiradores del Rif. No se lo que el gobernador les ha respondido, pero lo que se vé es que se les dá racion diaria, tal vez hasta que resuelva el gobierno.

*La España Militar* tiene por cosa muy probable que en la presente legislatura no se discutirá el proyecto de ley de ascensos militares.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores don Manuel Quesada y Bardalanga, senador del reino; don José María Haleon y Mendoza presidente de la junta consultiva de la armada; y don Antonio Estrada y González, general, capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Según se nos asegura dice, un diario de Cádiz, serán promovidos al empleo de teniente general los gajes de escuadra es celentísimos señores

barcará para Puerto-Rico, cuyo mando militar se le ha confiado. Se hospedó en una de las fonda de esta capital, donde ha sido visitado por diferentes personas, entre ellas el señor don Manuel de Lara y Cárdenas, dígito regente de aquella Audiencia, que muy en breve partirá también para su destino.

**FLORIDO MES.** Hoy entra, niñas, abril: —rogad que con buen presagio—Dios haga sus aguas mil, —como dice aquel adagio, —que queden en un barril.

**OBRA SENCILLA.** Sería muy conveniente que se mandasen sentar varias de las losetas que componen el pavimento de la calle de Munda, las cuales se hallan sueltas.

**AMPLIACIÓN.** El sábado último adquirió el Ayuntamiento de Córdoba otra haza de tierra para el Real de la feria de la Salud; esta nueva haza es la que linda con la fábrica de materiales de Vista Alegre. Nos parece muy bien el pensamiento de seguir ampliando el terreno donde se celebra nuestro concurrido mercado.

**REY DE LOS ERROS.** —El Guadalquivir ofrecía ya ayer un espectáculo imponente. Muchas personas se entretienen, según costumbre, en ver los objetos que arrastraba su crecida, é impetuosa corriente.

**ESCENA JOCO-SERIA.** —El domingo tuvo lugar una en la plaza de la Corredora, que movió a risa y compasión a los que la presenciaron. Es el caso que una fuerte ráfaga de viento derribó una de las grandes mesas cubiertas de un aparato de hierro y lenzo que usan los vendedores de carnes, produciendo todo ello el ruido y la confusión consiguiente. La dueña del puesto fue arrastrada por la mesa al suelo, de donde fue levantada con una pierna fracturada. La pobre mujer se agitaba pidiendo auxilio entre un montón de negras morellas, locino, desperdicios y otros efectos por el estilo.

**QUE SE REALICE.** —Hace algún tiempo dijimos sería probable viéramos en esta capital los días de la próxima feria de la Salud a la célebre compañía ecuestre y gimnástica del señor Cimicelli, y hoy podemos decir en corroboración de nuestra anticipada noticia que han sido hechas proposiciones por dicho señor para dar veinte funciones que comprenderán los días del dicho mercado.

**FALTAN CINCUENTA Y TRES.** —En los días que quedan para la feria de la Salud faltan cincuenta y tres. En los días que quedan para la feria de la Salud faltan cincuenta y tres.

**SUSPENSIÓN.** —Por días.

## Mercados.

**BOLSA DE MADRID.** Cotización oficial del 29.

Consolidado 49-85. —Cotización oficial del 29.

Diferido 43-35. —Cotización oficial del 29.

Deuda amortizable de primera clase 34-09.

Id. de segunda 16-75.

Id. del personal 18-80.

Acciones del Banco de España 207-00.

Id. del Banco de Andalucía 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Bilbao 100-00.

Id. del Banco de Vizcaya 100-00.

Id. del Banco de San Sebastián 100-00.

Id. del Banco de Santander 100-00.

Id. del Banco de Galicia 100-00.

Id. del Banco de Castilla 100-00.

Id. del Banco de Extremadura 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Baleares 100-00.

Id. del Banco de Asturias 100-00.

Id. del Banco de León 100-00.

Id. del Banco de Burgos 100-00.

Id. del Banco de Salamanca 100-00.

Id. del Banco de Zamora 100-00.

Id. del Banco de Ciudad Real 100-00.

Id. del Banco de Jaén 100-00.

Id. del Banco de Cáceres 100-00.

Id. del Banco de Huelva 100-00.

Id. del Banco de Cádiz 100-00.

Id. del Banco de Almería 100-00.

Id. del Banco de Granada 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

Id. del Banco de Murcia 100-00.

Id. del Banco de Valencia 100-00.

